

PRIMER BENEFICIO DE LA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES:

Entra en vigencia del Seguro de Lagunas Previsionales

Con la convicción de que se está avanzando en el fortalecimiento de la seguridad social, la Vocera Regional, Paulina Mora, destacó la entrada en vigencia del Seguro de Lagunas Previsionales, el primer beneficio de la reforma al sistema de pensiones impulsada por el Gobierno.

Con esto más de 1,4 millones de personas que acceden al Seguro de Cesantía, tanto desde su Cuenta Individual como desde el Fondo de Cesantía Solidario, comenzarán a recibir automáticamente cotizaciones previsionales financiadas por el Estado y los empleadores, asegurando así la continuidad de sus aportes a las previsionales, incluso durante periodos de desempleo.

“Este avance representa una reparación concreta a una deuda histórica con miles de trabajadores y trabajadoras que, por ciclos de cesantía o empleos precarios, veían comprometido su derecho a una vejez digna. Estamos hablando de protección social efectiva, con perspectiva de clase y de género”, señaló la Seremi Paulina Mora.

La autoridad regional recalco que esta medida es coherente

La Seremi de Gobierno de la Región de Coquimbo, Paulina Mora, explicó que el nuevo instrumento comenzó a regir este 1 de y permitirá evitar la falta de cotización en periodos de cesantía

con los principios fundamentales de la Reforma a las Pensiones, que incorpora solidaridad, equidad y responsabilidad compartida entre trabajadores, empleadores y el Estado. “Estamos construyendo un sistema de pensiones que no deja a nadie atrás. Y lo hacemos entendiendo que la jubilación no puede ser un castigo por haber nacido pobre o haber trabajado en condiciones de informalidad o discriminación”, subrayó.

El Seguro de Lagunas Previsionales tiene un impacto especialmente relevante en sectores con alta rotación laboral y en las mujeres, quienes enfrentan trayectorias laborales más interrumpidas. Desde su implementación, se estima que el universo de beneficiarios se triplicará, pasando de 395 mil a más de 1,4 millones de personas cubiertas al año.

La Seremi de Gobierno reaffirmo que este es solo el primer paso en un proceso transformador que continuará avanzando con hitos como el aumento de la Pensión Garantizada Universal en septiembre, y el inicio del pago de beneficios del Seguro Social en enero de 2026.

DATOS:

Antes del 1 de mayo, solo los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario tenían esta cobertura. Desde ahora, también están cubiertos quienes acceden a su Cuenta Individual.

El Seguro de Lagunas establece un incremento gradual de su cobertura. Desde mayo hasta julio de 2025, el porcentaje de cotización será equivalente al 10% del pago mensual que reciba el afiliado desde el Seguro de Cesantía. Y a partir de agosto de 2025, en tanto, este porcentaje subirá al 10,10%, mientras que en agosto de 2027 pasará al 10,25%.

¿POR CUÁNTO TIEMPO SE PAGA ESTE BENEFICIO?

Mientras la persona esté recibiendo pagos del Seguro de Cesantía. Si se terminan los giros (no posee más fondos en su cuenta individual), o encuentra trabajo, también finaliza este beneficio automáticamente.

